



TRÁMITE

Documento para cambio y/o reposición de Cilindro de Gas L.P.

Tipo de usuario y/o población objetivo: Persona física a la cual en la atención de una emergencia, le fue retirado por parte de personal del Heroico Cuerpo de Bomberos el Cilindro de gas L.P. en mal estado por presentar daño y riesgo en el mismo.

Descripción del objetivo del trámite: A través del documento que se emite, la empresa responsable de la dotación de gas L.P. restituye el cilindro lleno y sin costo alguno.

Modalidad del trámite: Presencial.

Requisitos para llevar a cabo el trámite: Acreditar que durante la prestación de un servicio de atención de emergencias le fue retirado un cilindro de gas L.P. mediante la presentación de la credencial de elector.

Documentos requeridos: Identificación oficial vigente.

Formatos requeridos: No existen formatos establecidos para realizar este trámite.

Tiempo de respuesta del trámite: 15 días hábiles.

Sistema de acceso al trámite: No existe sistema mediante el cual se pueda acceder a este trámite, ya que es de manera PRESENCIAL.